

RESOLUCIÓN

N° 210 /95

EXPEDIENTE N° 27.570/95

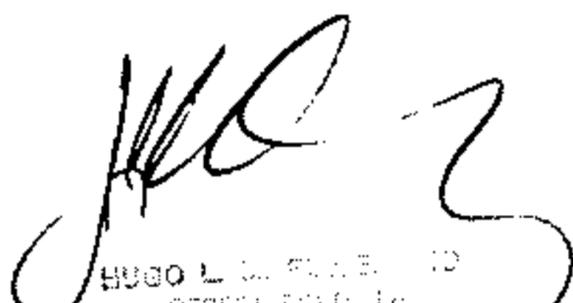
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

PM.239

Buenos Aires, *12* de *marzo* de 1995.

En atención a lo expuesto y solicitado a fs. 5 vta. por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia doctor Enrique Jorge Guanziroli, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar la suma que corresponda por gastos de movilidad (Decreto N° 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), con motivo de las comisiones oficiales realizadas a las Ciudades de Puerto Deseado y Esquel.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a los fines pertinentes.


HUGO L. DE LA TORRE
SECRETARIO DE LA
COMISIÓN FEDERAL DE ASISTENCIA DE ALIADOS